CONTRATO Nº 191/2013

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLAR"

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Ministerio de Justicia y Trabajo*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn* Dirección: Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos *Piso/Oficina: **2do.piso*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Código postal: *[el código postal, si corresponde]* Teléfono: ***021 - 442276*** Fax: ***021 - 442276*** Dirección electrónica: *contrataciones @mjt.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: ***AVENIMIENTO**, contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje.*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: ***NO APLICA*** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. **NO APLICA**
CGC 13.1	El precio del contrato, estará sujeto a reajuste, siempre y cuando se produjeran variaciones en la cotización del dólar americano, tal que la suma de las mismas produjera una variación igual o mayor al diez por ciento (10%). Se aplicará la siguiente fórmula: $P = \frac{Po \times C}{Co}$; Donde: P = Precio reajustado de la Oferta.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teléfax: 441-447

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

	Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas. ***No se reconocerán*** reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo de sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Documentos exigidos para el pago: - Factura Crédito - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección de Administración sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2º Piso, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto Nº 7781/2006.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *GUARANIES*
CGC 14.5	Si el pago no se realizare en el plazo establecido, el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalente al cero coma cero uno por

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: [illegible]

Marta Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

	ciento **(0,01%) mensual**, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados una vez fenecido los **sesenta días calendarios** de la aprobación de la factura por parte de la contratante.
CGC 15.1	*Se pagará un anticipo del 50% del monto total adjudicado, previa presentación de una garantía por el 100% del monto anticipado, cuya vigencia deberá ser de 30 (treinta) días posterior a la vigencia del contrato y la factura correspondiente.* La garantía podrá consistir a elección del oferente en alguno de los siguientes tipos: a) **Una póliza de seguros** emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en el Paraguay; o b) **Una garantía bancaria** otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. **La solicitud del anticipo podrá realizar a los 5 (cinco) días después de suscripto el contrato.**
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% del valor total del contrato, cuya vigencia deberá ser de 30 (treinta) días posterior a la vigencia del contrato.**
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: ***como se indica en la Subcláusula 17.5 de las CGC***
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: ***NO APLICA***
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. **Los bienes adjudicados serán entregados por el Proveedor**: en el Dpto. de Almacenes del Ministerio de Justicia y Trabajo sito en la Avda. Dr. Fernando de la Mora casi Avda. de la Victoria – Asunción, de lunes a viernes en el horario de

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Garrillo
Representante Legal
Telefax [illegible]47

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

	07:30 a 14:00 hs. La entrega se hará conforme a la necesidad dentro de un plazo de 10 (días) días contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compras por parte del Proveedor. La Orden de compra será emitida una vez firmado el contrato. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 25.1	**Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:** La **Dirección Administrativa, a través del Dpto. de Almacenes** será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista. Una vez que se haya realizado la provisión, conforme al Cronograma de Entregas aprobado, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la **ADMINISTRACION DEL CONTRATO**, y con o sin la participación del representante del proveedor. Se emitirá una Constancia de Recepción Provisoria de los bienes al momento de la recepción, al único efecto de certificar la entrega realizada. La constancia contendrá la cantidad, la fecha y las observaciones que emerjan durante la recepción. La constancia deberá estar firmada por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, emitirá el Acta de Recepción Definitiva, dentro de los 05 (cinco) días calendario de emitida la Constancia de Recepción Provisoria, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada. Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor **a 05 (cinco) días calendario**, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 27 de las CGC.

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Cantillo
Representante Legal
Telefax 490-447

María Lorena Segovia Cabral
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **en el Dpto. de Almacenes**
CGC 26.1	El valor de las multas será: ***1 %*** por cada ***5 (cinco)*** días de atraso en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. El monto de la multa no podrá exceder el 10% del contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será *conforme a lo establecido en la cláusula 27.3 de las CGC* Para fines de la Garantía, el lugar de destino final es: Ministerio de Justicia y Trabajo – Dpto. de Almacenes (Avda. Fdo. de la Mora c/Avda. de la Victoria – Asunción)
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: en un plazo no mayor a ***cinco (5) días de haberse comunicado el hecho.***
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[cuando corresponda indicar otras causales además de las señaladas en la CGC 32.1] (**NO APLICA**)*

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Garrillo
Representante Legal
Teletax: 441-447

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO**, domiciliada en la casa de la calle Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U. de esta ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por S.E la **Abg. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS**, Ministra, el **Lic. ANIVAL DIAZ MORALES**, Secretario General Interino y la **Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN**, Directora de la Dirección de Contrataciones, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 546 de fecha 25 de julio de 2011, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO**, con RUC N° 2237441-8, domiciliada en la casa de la calle 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constant de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el **Sr. JOSE LUIS CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLAR

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 340 "Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", objeto del gasto específico 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza", incluidos en el Presupuesto General de la Nación Ejercicio 2013 (Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 – Recursos Institucionales), hasta la suma de **500.000.000.** guaraníes (Gs. Quinientos Millones).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 251.439

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2014 **(No aplica)**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° **11/13,** convocado por el Ministerio de Justicia y Trabajo, según resolución N° 204/13. La adjudicación fue realizada por Resolución N°490

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 POR CUANTO la Contratante ha llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013 "*ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLAR*",** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes el LOTE Nº 1 por un monto total a contratar de **G. 450.901.310. (GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ),** según el Anexo 1 Detalle de Adjudicación que se adjunta y forma parte del presente contrato.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DISTRIBUIDORA PROMEPAR
José Luis Ca
Representante Legal
Telefax: 44

prescritos en éste.

5.4 Se pagará un anticipo del 50% del monto del contrato contra la presentación de la garantía correspondiente por el 100% del monto anticipado.

La garantía podrá consistir a elección del oferente en alguno de los siguientes tipos:

c) **Una póliza de seguros** emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en el Paraguay; o

d) **Una garantía bancaria** otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31/12/13

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Dirección Administrativa, a través del Dpto. de Almacenes será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista.

Una vez que se haya realizado la provisión, conforme al Cronograma de Entregas aprobado, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la ADMINISTRACION DEL CONTRATO, y con o sin la participación del representante del proveedor.

Se emitirá una Constancia de Recepción Provisoria de los bienes al momento de la recepción, al único efecto de certificar la entrega realizada. La constancia conten[illegible] la fecha y las

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax [illegible]

observaciones que emerjan durante la recepción. La constancia deberá estar firmada por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, emitirá el Acta de Recepción Definitiva, dentro de los 05 (cinco) días calendario de emitida la Constancia de Recepción Provisoria, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor a 05 (cinco) días calendario, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 27 de las CGC.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, a los.....días, del mes de.....de 2013.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teletax: 441-447

Sr. JOSE LUIS CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Abg. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
MINISTRA

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
SECRETARIO GENERAL INTERINO

Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN
DIRECTORA

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KIT ESCOLAR"

LOTE Nº 1 UTILES DE OFICINA

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44121621-001	Almohadilla	P/ sello nº 3 color azul	Bin Bin	Chino	Unidad	Unidad	1	500	3.300	1 650 000
2	44121621-001	Almohadilla	P/ sello nº 3 color negro	Bin Bin	Chino	Unidad	Unidad	1	810	3.300	2.673.000
3	44122015-006	Bibliorato	Lomo fino, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	Kuatia	Nacional	Unidad	Unidad	1	6.100	5 890	35 929 000
4	44122015-003	Bibliorato	Lomo ancho, tamaño chico para recibo, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	Kuatia	Nacional	Unidad	Unidad	1	162	5 890	954 180
5	44122015 001	Bibliorato	Lomo ancho, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	Kuatia	Nacional	Unidad	Unidad	1	6.100	5.890	35.929.000
6	44121704-001	Boligrafo	Boligrafo clásico color azul, en caja de 50 unidades mínimo	Geminis	Chino	Unidad	Caja	1	6.100	16.500	100.650 000
7	44121704-002	Boligrafo	Indeleble para documentos n° 0,5 mm color negro	Faber Cast	Brasil	Unidad	Unidad	1	162	1 700	275.400
8	44121704-001	Boligrafo	Boligrafo clásico color negro, en caja de 50 unidades mínimo	Geminis	Chino	Unidad	Caja	1	6.100	16.500	100.650.000
9	44121704-001	Boligrafo	Boligrafo clásico color verde, en caja	Faber Cast	Brasil	Unidad	Caja	1	810	25.500	20 655.000
10	44121704-001	Boligrafo	Boligrafo clásico color rojo, en caja de 50 unidades mínimo	Mokin	España	Unidad	Caja	1	810	16 500	13 365 000
11	60121535-001	Borrador	De tintas sin cobertor de plástico (no excluyente) cada borrador debe poseer las especificaciones técnicas del mismo.	Pelikan	Mexico	Unidad	Unidad	1	6 075	300	1.822.500
12	60121535-002	Borrador	De vinilico de color blanco borrar trazos de lápiz de papel, sin dejar rastros. Sin olor cobertor de plástico cada borrador debe poseer las especificaciones técnicas del mismo.	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	6.000	580	3.480.000
13	14121810-001	Carbónico	Color azul tamaño oficio. Mínimo de 100 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	Sayling Boat	Chino	Unidad	Caja	1	10	11 890	118.900
14	14121810-001	Carbónico	Color negro tamaño oficio. Mínimo de 100 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	Sayling Boat	Chino	Unidad	Caja	1	10	11.890	118.900
15	44121705-001	Carga p/ porta mina	Número 0,5 en tubitos de 10 unidades	[illegible]	Chino	Unidad	Unidad	1	81	440	35 640

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KIT ESCOLAR"

LOTE Nº 1 UTILES DE OFICINA

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
16	44122107-001	Carga p/ presilladora	Grampas n° 24/6	369	Chino	Unidad	Caja	1	5.000	660	3.300.000
17	44122107-001	Carga p/ presilladora	Grampas n° 23/10	Screbba	Chino	Unidad	Caja	1	20	2 350	47 000
18	44122011-001	Carpeta	Plastificada. Tamaño oficio. Colores: gris, rojo, celeste y amarillo, con grampas de metal y de 240 grs. para arriba	Condor	Nacional	Unidad	Unidad	1	500	749	374.500
19	44122017-002	Carpeta colgante	Colgantes plastificada con visores incluidos	Condor	Nacional	Unidad	Unidad	1	5.000	1.750	8.750 000
20	31201510-001	Cinta adhesiva	Tamaño grande x 40 mtrs.(como mínimo)	Polo	Nacional	Unidad	Unidad	1	500	745	372.500
21	31201517-001	Cinta p/ embalaje marrón	Gruesas. Marrón 48 mm x 50 mts. De largo como mínimo	De Fita	Nacional	Unidad	Unidad	1	600	2 295	1.377 000
22	31201517-001	Cinta p/ embalaje transparente	Gruesas. Transparente 48 mm x 50 mts. De largo como mínimo	De Fita	Nacional	Unidad	Unidad	1	700	2.295	1.606 500
23	44101806 001	Cinta	P/ máquina registradora erc32	Epson	USA	Unidad	Unidad	1	20	21 000	420 000
24	44122104-001	Clips	Chico mínimo de 100 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	Foska	Chino	Unidad	Caja	1	8.910	900	8.019.000
25	44122104-002	Clips	Mediano mínimo de 100 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	Square	Chino	Unidad	Caja	1	2.500	1.090	2.725 000
26	44122104-003	Clips	Grande mínimo de 100 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	Paper Clip	Chino	Unidad	Caja	1	3.000	2.400	7.200 000
27	44122112-001	Corchete	Medida 10/72 mínimo de 72 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	ACC	Brasil	Unidad	Caja	1	300	8.790	2.637 000
28	44122112-001	Corchete	Medida 12/72 mínimo de 72 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	ACC	Brasil	Unidad	Caja	1	800	10 995	8.796 000
29	44122112-001	Corchete	Medida 14/72 mínimo de 72 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	ACC	Brasil	Unidad	Caja	1	300	13 250	3.975 000
30	44122112-001	Corchete	Medida 16/72 mínimo de 72 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	ACC	Brasil	Unidad	Caja	1	800	14.600	11.680 000
31	44122112-001	Corchete	Medida 18/72 mínimo de 72 unidades cada caja, la cotización se hará por cada caja	ACC	Brasil	Unidad	Caja	1	300	15 490	4.647 000
32	44121802 002	Corrector liquido	En frasco de 18 ml* 0,6fl oz	Ofice Mate	Chino	Unidad	Unidad	1	700	1.495	1.046.500
33	60121108-002	Cuaderno	Tapa dura de 1 raya. De 50 hojas	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.200	1.990	2.388.000
34	60121108-003	Cuaderno	Tapa dura de 1 raya. De 100 hojas	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.200	3.135	3.762.000
35	60121108-006	Cuaderno	Tapa dura de 1 raya. De [illegible]	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.200	5 595	6.714.000

Abg. Elizabeth Schacht R.
Directora de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KIT ESCOLAR"

LOTE Nº 1 UTILES DE OFICINA

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
36	60121108-002	Cuaderno	Tapa dura doble raya de 50 hojas	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	100	1 990	199 000
37	60121108-001	Cuaderno	Tapa blanda doble raya de 20 hojas	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	100	480	48.000
38	60121108-011	Cuaderno	Tapa blanda universitarios de 1 raya. De 100 hojas	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.200	4.575	5.490.000
39	60121108-013	Cuaderno	Tapa blanda universitarios de 1 raya. De 200 hojas	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	200	8.985	1.797 000
40	60121108-011	Cuaderno	Tapa blanda universitarios cuadriculado de 100 hojas	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	200	4.575	915.000
41	44121612-001	Cúter	Para papel mango de plástico chico	Cutter	Chino	Unidad	Unidad	1	250	850	212.500
42	44121612-002	Cúter	Para papel mango de plástico mediano	Cutter	Chino	Unidad	Unidad	1	250	1.150	287.500
43	44121612-003	Cúter	Para papel mango de plástico grande	Cutter	Chino	Unidad	Unidad	1	250	1.750	437.500
44	44121613-001	Desgrampadora	Mediano de metal con agarraderas plásticas con puntas filosas	Hansha	Chino	Unidad	Unidad	1	500	1 378	689 000
45	43202001-002	Disco compacto	Grabable (c.d. - r) de 700 mb en caja individuales	Digicione	Chino	Unidad	Unidad	1	300	1.195	358.500
46	43202001-001	Disco compacto	Regrabable (c.d. - rw) de 700 MB en caja individuales	Tdk	Chino	Unidad	Unidad	1	500	3 045	1 522 500
47	43202001-002	Disco compacto	Grabable (Dvd - r) de 4,7 gb en caja individuales	Digicione	Chino	Unidad	Unidad	1	500	1 395	697 500
48	43202001-001	Disco compacto	Grabable (Dvd - rw) de 4,7 gb en caja individuales	Tdk	Chino	Unidad	Unidad	1	300	3 045	913.500
49	44111808-003	Escalimetro	De plástico de 100 cm.	Pizzini	Argentina	Unidad	Unidad	1	10	13 200	132 000
50	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 29 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	100	710	71.000
51	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 33 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	100	859	85.900
52	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 7 mm. Por unidad	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	20	98	1 960
53	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 9 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	30	115	3 450
54	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 17 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	50	259	12.950
55	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 25 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	20	585	11 700
56	44122120-001	Espiral	Para encuadernación [illegible]	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	20	1.260	25.200
57	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 45 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	20	2.245	44.900

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441 [illegible]

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KIT ESCOLAR"

LOTE Nº 1 UTILES DE OFICINA

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
58	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 50 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	20	2.250	45.000
59	44122120-001	Espiral	Para encuadernación nº 23 mm. Por unidad.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	30	446	13.380
60	44121604-006	Foliador	Altura de número: 5mm. Repeticiones: 0,1,2,3,4,6,12. Construcción metálica tinta con aceite. Automático de 6 dígitos	Automatic	Chino	Unidad	Unidad	1	40	55.000	2 200 000
61	44122101 001	Gomita	Paquetes de 100 gr. Mínimo de 100 unidades cada paquete, la cotización se hará por cada paquete	Band	Chino	Unidad	Unidad	1	121	2.900	350 900
62	44121612-004	Hojas p/ cúter	Grande en cubitos mínimo 10 unidades, la cotización se hará por cada cubitos	Cutter	Chino	Unidad	Caja	1	81	3.300	267 300
63	44121612-005	Hojas p/ cúter	Mediano en cubitos mínimo 10 unidades, la cotización se hará por cada cubitos	Cutter	Chino	Unidad	Caja	1	81	3.850	311 850
64	44121612-006	Hojas p/ cúter	Chico en cubitos mínimo 10 unidades, la cotización se hará por cada cubitos	Cutter	Chino	Unidad	Caja	1	60	3 950	237 000
65	44121706-001	Lápiz de papel	Hecho en madera. Mina resistente y encolada a la madera material cerámico grafito atoxica hb =2. Fácil de borrar (no deja manchas) resistencia en las puntas al hacer y presionar. Cada lápiz de papel debe poseer las especificaciones técnicas del mismo	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	2.000	425	850 000
66	44121708-009	Marcador indeleble	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores negro	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	500	1.250	625 000
67	44121708-009	Marcador indeleble	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores azul	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	500	1.250	625 000
68	44121708-009	Marcador indeleble	Indelebles o permanente a base de alcohol, de punta (2,4mm), colores rojo	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	500	1 250	625 000
69	44121708-001	Marcador p/ pizarra acrílica	Grueso para pizarra acrílica. Color azul	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	150	1.690	253 500
70	44121708-001	Marcador p/ pizarra acrílica	Gruesos para pizarra acrílica. Color negro	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	150	1.690	253 500
71	44121708-001	Marcador p/ pizarra acrílica	Gruesos para pizarra acrílica. Color rojo	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	150	1.690	253 500
72	44121708-006	Marca texto	Resaltador de texto , trazo grueso, punta biselada aprox. 3 mm en colores fosforescentes	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000	1.000 000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KIT ESCOLAR"

LOTE Nº 1 UTILES DE OFICINA

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
73	44121622-001	Mojadedos	Mojadedos redondos con bordes de plástico de buena calidad de diversos colores con esponja en el centro	Kofa	Chino	Unidad	Unidad	1	300	1.349	404 700
74	44101716-001	Perforadora	Tamaño chico con capacidad para perforar hasta 16 hojas	Punch	Chino	Unidad	Unidad	1	200	6.650	1 330 000
75	44101716-001	Perforadora	Tamaño mediano. Con capacidad para perforar hasta 50 hojas	Punch	Chino	Unidad	Unidad	1	200	21 990	4 398 000
76	44101716-001	Perforadora	Hidráulica, con capacidad para perforar más de 100 hojas	HV	Chino	Unidad	Unidad	1	40	269.000	10.760.000
77	31201610 008	Plasticola	Blanco, lavable, no toxico x 1 kg debe poseer las especificaciones técnicas del mismo.	Fixo	Chino	Unidad	Unidad	1	100	13 450	1.345 000
78	44111509-004	Porta clips	Tipo cubo con tapa de plástico imantado x unid.	Kofa	Chino	Unidad	Unidad	1	100	2.190	219.000
79	44111509-011	Porta cubo de papel	De acrílico	Pizzini	Argentina	Unidad	Unidad	1	10	6.200	62 000
80	44111509-003	Porta lápiz	De acrílico	Pizzini	Argentina	Unidad	Unidad	1	50	5.195	259 750
81	44121705-002	Porta minas	Con punta de metal num. 07,	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	200	1.200	240 000
82	44121705-001	Porta minas	Con punta de metal num. 05,	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	200	1.200	240 000
83	44121705-003	Porta minas	Con punta de metal num. 09,	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	100	2.200	220 000
84	44111514-004	Porta sellos	Giratorio 8 espacios	Hanlin	Chino	Unidad	Unidad	1	20	10 490	209 800
85	44121615-001	Presilladoras	De plástico. Fijación estándar. Capacidad para grapar 16 hojas. Tipo de grapa:24/6	Stapler	Chino	Unidad	Unidad	1	600	6.000	3.600.000
86	44121615-001	Presilladora	Engrapadora brazo largo, capacidad para 75 grampas, broches nº 23/10 a 23/24, como minimo 100 hojas	Fixo	Chino	Unidad	Unidad	1	10	44.000	440.000
87	44121806-001	Recarga p/ bolígrafo color azul	Color azul para bolígrafos Parker	Parker	USA	Unidad	Unidad	1	35	11 495	402 325
88	44121806-001	Recarga p/ bolígrafo color negro	Color negro para bolígrafos Parker	Parker	USA	Unidad	Unidad	1	35	11 495	402.325
89	44121624-001	Regla	30 cm. Plásticas. Transparente. Incoloro.	Star	Chino	Unidad	Unidad	1	500	480	240.000
90	44121619-001	Sacapuntas	Con porta residuo, de plástico rectangular	Faber Cast	Brasil	Unidad	Unidad	1	500	1.365	682 500
91	44121619 001	Sacapuntas	Metal lámina de acero inoxidable excelente filo de corte de un agujero sin colector (no exc[illegible] Referencias de fábrica	Geminis	Chino	Unidad	Unidad	1	1.000	540	540.000
92	44121604-001	Sello	Automáticos de 2 líneas	Automatic	Chino	Unidad	Unidad	1	10	25 900	259.000
93	44121604-001	Sello	Automáticos de 3 líneas	Automatic	Chino	Unidad	Unidad	1	10	25.900	259.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: [illegible]

Abg. Elizabeth Schacht R.
[illegible]

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KIT ESCOLAR"

LOTE Nº 1 UTILES DE OFICINA

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
94	44121604-002	Sello	Redondos de 2 líneas	Carimbos	Nacional	Unidad	Unidad	1	10	19.500	195.000
95	44121604-002	Sello	Redondos de 3 líneas	Carimbos	Nacional	Unidad	Unidad	1	10	19.500	195.000
96	44121604-004	Sello fechador	Sello fecnador con placa rectangulares y redondos	Automatic	Chino	Unidad	Unidad	1	40	4.650	186.000
97	44121604-006	Sello	Automático numerador	Automatic	Chino	Unidad	Unidad	1	10	55.000	550.000
98	44122025-001	Tapas para encuadernación	Tamaño oficio. 21,6 x 33 cm. Color rojo, negro, azul. Por unidad	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	300	379	113.700
99	44122025-001	Tapas para encuadernación	Tamaño oficio. 21,6 x 33 cm. Sin color. Por unidad	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	100	379	37.900
100	44122025-001	Tapas para encuadernación	Tamaño carta. Color rojo, negro, azu . Por unidad	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	1	100	379	37.900
101	44122025-001	Tapas para encuadernación	Tamaño carta. sin color. Por unidad	Lassane	Chino	Unidad	Unidad	1	100	379	37.900
102	44121618-001	Tijera	Tijera tamaño grande de acero y con mango de plástico	Stainles	Chino	Unidad	Unidad	1	100	2.950	295.000
103	44121618-001	Tijera	Tijera tamaño mediano de acero y con mango de plástico	Stainles	Chino	Unidad	Unidad	1	100	1.990	199.000
104	44121902-002	Tinta para sellos	Tinta sin aceite para almonadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores azul	Great Wall	Chino	Unidad	Frasco	1	100	19.590	1.959.000
105	44121902-002	Tinta para sellos	Tinta sin aceite para almohadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores negro	Bin Bin	Chino	Unidad	Frasco	1	250	1.245	311.250
106	44121902-002	Tinta para foliadores	Color negro	Bin Bin	Chino	Unidad	Frasco	1	100	1.245	124.500
107	44121708-009	Marcador permanente	Color blanco	Ofice Mate	Chino	Unidad	Unidad	1	20	5.650	113.000
108	44122003-002	Planchetas	Tamaño oficio con sujetador	Stalo	Brasil	Unidad	Unidad	1	5	4.350	21.750
							MONTO TOTAL A CONTRATAR				450.901.310

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Licitaciones

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo